

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 008 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **124**

Fecha: 22/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 <b>1995 00038</b>	Ordinario	JOSE MIGUEL HERNANDEZ SANCHEZ	CARLOS EFRAIN ZAMBRANO	Auto requiere Previo a decidir lo que en derecho corresponda a la liquidación del crédito aportada, se requiere al apoderado judicial del extremo demandante para que aclare la razón por la cual solamente liquidó intereses moratorios hasta diciembre de 2021 y no a la fecha de la presentación de esta, si el inmueble no ha sido rematado. Para lo anterior se le concede el término de diez (10) días, contados a partir de la notificación	19/08/2022	
11001 31 03 008 <b>1995 00038</b>	Ordinario	JOSE MIGUEL HERNANDEZ SANCHEZ	CARLOS EFRAIN ZAMBRANO	Auto señala agencias en derecho	19/08/2022	
11001 31 03 008 <b>2003 00520</b>	Acción Popular	FUNDACION PROTEGER	FOREVER LIVING PRODUCTS COLOMBIA S.A.	Auto ordena correr traslado 1. Obre en auto la respuesta allegada por la SECRETARÍA DE GOBIERNO, en cumplimiento a lo requerido en oficio No. 0486 del 28 de mayo de 2021 1 , de la cual se corre traslado a los extremos procesales por el termino de tres (3) días contados a partir de la notificación por estado.	19/08/2022	
11001 31 03 008 <b>2015 00513</b>	Ordinario	JOSE DEMETRIO VACA GUARGUATI	UNIVERSAL AUTOMOTORA DE TRANSPORTES SA	Auto pone en conocimiento PARTES GUARDARON SILENCIO	19/08/2022	
11001 31 03 008 <b>2016 00743</b>	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA E.S.P.	URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES VILLA NELLY LTDA - EN LIQUIDACION	Auto pone en conocimiento ENTREGAR DJO4	19/08/2022	
11001 31 03 008 <b>2017 00032</b>	Divisorios	LUZ CLARIBETH CHAMORRO MOSQUERA	ANGELA MARTINEZ LOPEZ	Auto requiere ART. 317 C.G.P.	19/08/2022	
11001 31 03 008 <b>2017 00238</b>	Ejecutivo Singular	COMCEL S. A.	COLVHAS COMUNICACIONES SAS	Sentencia de Primera Instancia	19/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2017 00238	Ejecutivo Singular	COMCEL S. A.	COLVHAS COMUNICACIONES SAS	Auto pone en conocimiento	19/08/2022	
11001 31 03 008 2017 00660	Ordinario	DORA ISABEL BONILLA VEGA	DIEGO FERNANDO LOPEZ CAMARGO	Auto resuelve Solicitud e niega la solicitud de demanda acumulada pretendida por el por el togado en representación de ADRIANA MARCELA RODRIGUEZ VERA y DIEGO FERNANDO LOPEZ CAMARGO, por improcedente	19/08/2022	
11001 31 03 008 2017 00660	Ordinario	DORA ISABEL BONILLA VEGA	DIEGO FERNANDO LOPEZ CAMARGO	Auto pone en conocimiento Agréguese a los autos, las llaves aportadas por los demandantes en reconvencción DIEGO FERNANDO LOPEZ CAMARGO y ADRIANA MARCELA RODRIGUEZ VERA, quedando a disposición de los demandados en reconvencción y demandantes en la demandada principal, señores FIDEL ANTONIO CASTAÑEDA y DORA IBSABEL BINILLA VEGA, ultimo a los cuales se les concede el termino de diez	19/08/2022	
11001 31 03 008 2017 00660	Ordinario	DORA ISABEL BONILLA VEGA	DIEGO FERNANDO LOPEZ CAMARGO	Auto termina proceso por Pago	19/08/2022	
11001 31 03 008 2018 00005	Ordinario	NESTOR MAURICIO DIAZ PEREZ	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE NESTOR JAIME DIAZ RINCON	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para efectos de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, se fija la hora de las 10:00A.M. del día VEINTIDÓS (22) del mes de SEPTIEMBRE del año dos mil veintidós (2.022).	19/08/2022	
11001 31 03 008 2018 00293	Ordinario	JORGE SAUL NOREÑA VARGAS	DANIEL APARICIO CARVAJAL BELTRAN	Auto concede apelación efecto suspensivo OFICIOS	19/08/2022	
11001 31 03 008 2019 00368	Ejecutivo Singular	LINGFIELD INTERNATIONAL CORP.	OROCON ENERGY CORPORATION	Auto concede apelación efecto suspensivo	19/08/2022	
11001 31 03 008 2019 00380	Sin clase de proceso	CAROLINA RUIZ RAMIREZ	LEASING ARFIN SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL SA	Termina Proceso por Desistimiento Tácito	19/08/2022	
11001 31 03 008 2019 00529	Ejecutivo Singular	JUAN MANUEL FERNANDEZ PERDOMO	CAMILO ENRIQUE PINILLA SANDOVAL	Auto ordena oficiar DIAN OFICIOS	19/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2019 00730	Ejecutivo Singular	NTS NATIONAL TRUCK SERVICE S A	CARBONES LA JUANA SAS	Auto pone en conocimiento EMBARGO DE REMANENTES OFICIOS	19/08/2022	
11001 31 03 008 2019 00730	Ejecutivo Singular	NTS NATIONAL TRUCK SERVICE S A	CARBONES LA JUANA SAS	Auto resuelve corrección providencia	19/08/2022	
11001 31 03 008 2020 00140	Ordinario	SERGIO ALBERTO MARCANO MANZULLI	WILLIAM ENRIQUE CORZO GAMBOA	Auto ordena correr traslado TRASLADO	19/08/2022	
11001 31 03 008 2020 00140	Ordinario	SERGIO ALBERTO MARCANO MANZULLI	WILLIAM ENRIQUE CORZO GAMBOA	Auto ordena correr traslado 370 C.G.P	19/08/2022	
11001 31 03 008 2020 00319	Ordinario	HERNAN VEGA RODRIGUEZ	MARIA MANUELA VEGA DE CUBILLOS	Auto nombra Auxiliar de la Justicia NÓMBRAR como curadora Ad Litem al abogado MIGUEL OSWALDO VELASQUEZ RINCON. oficios	19/08/2022	
11001 31 03 008 2020 00416	Ordinario	MARIA OCTAVIA CARREÑO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ELOISA ESCOBAR DE BUITRAGO	Auto nombra Auxiliar de la Justicia NÓMBRAR como curadora Ad Litem al abogado JOSE HENRY OROZCO MARTINEZ. oficios	19/08/2022	
11001 31 03 008 2021 00317	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	SAMIRA AMELIA ALGECIRAS DIAZ GRANADOS	Auto decreta medida cautelar oficios	19/08/2022	
11001 31 03 008 2021 00317	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	SAMIRA AMELIA ALGECIRAS DIAZ GRANADOS	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	19/08/2022	
11001 31 03 008 2021 00399	Ordinario	EDELMIRA ZUÑIGA RUBIO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS	Auto nombra Auxiliar de la Justicia NÓMBRAR como curadora Ad Litem al abogado JOSE HENRY OROZCO MARTINEZ. oficioios	19/08/2022	
11001 31 03 008 2022 00218	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	NUBIA MUÑOZ GARCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo oficios	19/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G.P Y LO REGULADO EN EL DECRETO 806 DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA **22/08/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARLEN RINCON CARO

SECRETARIO